

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2023-8490** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente 2023/218, de suplemento de crédito.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2023, el expediente 2023/218, de suplemento de crédito, financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Hermandad Campoo Suso, 28 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2023/8490

CVE-2023-8490